

NOTARIA : N° 18 Sra. María Pilar Gutierrez Rivera.
DIRECCIÓN : Avenida Apoquindo N° 3039 Piso 5, Comuna de Las Condes.
MINISTRO VISITADOR : Sr. Patricio Martínez Benavides
BIMESTRE : Mayo - Junio 2025
FECHA VISITA : 25 de marzo del año 2026
CORREO ELECTRÓNICO: pgutierrez@notariapg.cl

ACTA DE VISITA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 553 del Código Orgánico de Tribunales, el Ministro que suscribe visitó la Notaría, procediendo a la revisión de los archivos, libros, índices y demás documentos que se señalan, dejando constancia de lo siguiente

1) INSTRUMENTOS PRIVADOS.

1. a.- Vehículos.

LIBRO DE REPERTORIO. Anotaciones del Bimestre:

El mes de **Mayo** se inicia con el Repertorio N° **20 - 2025**, de **7 de Mayo del año 2025** correspondiente al Contrato de Compraventa celebrado entre **Constructora Edifisa Limitada y Acevedo Duran, Mario Alejandro** referido a la inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados N° **263820.-**; finalizando con el Repertorio N° **28 - 2025**, de **26 de Junio del año 2025**, correspondiente al Contrato de Compraventa celebrado entre **Vgmobility Chile Flota SpA y Vgmobility Antofagasta**, referido a la inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados N° **315564.-**

Las anotaciones en el Libro se encuentran con las certificaciones de cierre diarios, suscritos por el Notario:

SI NO

Se tuvo a la vista los respectivos ejemplares de los Contratos de Compraventa de Vehículos, constatando al azar que, se han pagado los impuestos a la transferencia, en su caso

SI NO



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GQWSCXSMNEL

Índices
Anotaciones del Bimestre

Los Índices correspondientes al Bimestre se encuentran al día.
SI NO

1. b) Letras
Libro de Protestos
Anotaciones del Bimestre

En este Bimestre se registran protestos.
SI NO No se registran.

Los impuestos correspondientes han sido enterados:
SI NO No se registran.

2) Instrumentos Públicos

Libro de Repertorio
Anotaciones del Bimestre

El bimestre comienza con el Repertorio N° 5426 - 2025, correspondiente a escritura pública de Contrato de Compraventa Condominio Parque Curamapu Uso y Goce Exclusivo Estacionamiento Inmobiliaria Los Silos III S.A - a - Thielen Mavo Alberto José de 2 de Mayo del año 2025, y finaliza con el Repertorio N° 9213 - 2025, correspondiente a escritura pública de Compraventa con Mutuo Hipotecario Tasa Fija cuyos comparecientes son Ladino Vásquez Alan Andrés - a - Fai Rupanco Spa - y - Banco de Chile de 30 de Junio del año 2025.

Las anotaciones en el Libro se encuentran con los Certificados de Cierre diarios, suscritos por el Notario:
SI NO



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GOWSCXSMNEL

Protocolos de Instrumentos Públicos.

ESCRITURAS PÚBLICAS. Anotaciones del Bimestre

En este Bimestre se otorgaron **3.788** instrumentos públicos; **2.376** instrumentos en el mes de **Mayo** y **1.412** instrumentos en el mes de **Junio**.

Mayo 2025

El mes de **Mayo** se inicia con la escritura pública Repertorio **Nº 5426 - 2025**, de **2 de Mayo del año 2025**, correspondiente a escritura pública de Contrato de Compraventa Condominio Parque Curamapu Uso y Goce Exclusivo Estacionamiento Inmobiliaria Los Silos III S.A - a - Thielen Mavo Alberto José y finaliza con la escritura pública Repertorio **Nº 7801 - 2025**, de **30 de Mayo del año 2025**, correspondiente a la escritura de Protocolización Mandato para suscribir y documentar deuda cliente – aval cuyos comparecientes son Valhalla GYM Olivar Spa - a - Banco de Crédito e Inversiones y/o Servicios de Normalización y Cobranza – Normaliza S.A/ Normaliza .-

En el mes de **Mayo**, quedaron **sin efecto** las escrituras Repertorios:

Repertorio Nº 5428 – 2025; 5429 – 2025; 5441 – 2025; 6531- 2025; 6555 - 2025; 6661 – 2025; 6664 – 2025; 6671 – 2025; 6689 – 2025; 6715 - 2025; 6734 – 2025; 6757 – 2025; 6768 - 2025; 6771 - 2025; 6772 - 2025; 6783 - 2025; 6842 – 2025; 6981 – 2025; 7215 – 2025; 7485 – 2025; 7659 - 2025; 7726 - 2025; 7778 - 2025.-



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: QQWSCXSMNEL

En el mes de Mayo, **quedaron sin autorizar**, las escrituras Repertorios:

No se registran.

Todas las demás escrituras se encuentran debidamente otorgadas y autorizadas:

SI NO

El **Certificado de Cierre** del mes de Mayo, es de **1 de Agosto del año 2025**.

Junio 2025

El mes de **Junio** se inicia con la escritura pública Repertorio **N° 7802 - 2025**, de **2 de Junio del año 2025**, correspondiente a la **Escritura de** Compraventa cuyos comparecientes son Tricalen Spa - Genesis Francisca Bahamondes Retamal y finaliza con la escritura pública Repertorio **N° 9213 - 2025**, de **30 de Junio del año 2025**, correspondiente a la escritura de Compraventa con Mutuo Hipotecario Tasa Fija cuyos comparecientes son Ladino Vásquez Alan Andrés - a - Fai Rupanco Spa - y - Banco de Chile de **30 de Junio del año 2025**.-

En el mes de **Junio**, quedaron **sin efecto** las escrituras Repertorios:

Repertorio N° 8094 – 2025; 8185 – 2025; 8209 – 2025; 8417 – 2025; 8624 – 2025; 8625 – 2025; 8656 – 2025; 8678 – 2025; 8829 – 2025; 8850 – 2025; 8903 – 2025; 9030 – 2025; 9036 – 2025; 9042 – 2025; 9051 – 2025; 9052 – 2025; 9057 – 2025; 9112 – 2025; 9114 – 2025; 9138 – 2025; 9140 – 2025; 9162 – 2025; 9187 – 2025; 9190 – 2025; 9191 – 2025; 9192 – 2025; 9193 – 2025; 9194 – 2025; 9195 – 2025; 9196 – 2025; 9202 – 2025; 9203 – 2025; 9204 – 2025; 9205 – 2025; 9206 – 2025; 9207 – 2025; 9208 – 2025; 9209 – 2025; 9210 - 2025.-

En el mes de **Junio**, **quedaron sin autorizar** por falta de documentos, las escrituras Repertorios:

Repertorio N° 8757 de 24 de Junio, por no acreditar certificado de urbanización.-

Por no Pago de Impuestos:

Repertorio N° 8900 de 26 de Junio, sin emitir copias por falta de factura.-

Repertorio N° 9020 de 27 de Junio, sin emitir copias por falta contribuciones.-

Repertorio N° 9040 de 27 de Junio, sin emitir copias por no acreditar pago de impuesto al mutuo.-

Repertorio N° 9154 de 30 de Junio, sin emitir copias por no acreditar pago de impuesto al mutuo.-

Repertorio N° 9211 de 30 de Junio, sin emitir copias por no acreditar certificado de desline y deuda de contribuciones.-

Todas las demás escrituras se encuentran debidamente otorgadas y autorizadas:

SI NO

El **Certificado de Cierre** del mes de Junio, es de **1 de Septiembre del año 2025**.

Los Índices correspondientes al Bimestre se encuentran al día:

SI NO

Protocolizaciones Anotaciones del Bimestre

En el mes de **Mayo** hay un total de 1184 documentos protocolizados, desde el N° 5427 al N° 7801.

En el mes de **Junio** hay un total de 949 documentos protocolizados, desde el N° 7802 al N° 9213.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GQWSCXSMNEL

3) OFICIOS Y COMUNICACIONES.

- a) Se remitió mensualmente copia anillada del Libro de Repertorio a la Ilustrísima Corte de Apelaciones:
SI NO
- b) Se remitió mensualmente la Nómina de Testamentos al Servicio de Registro Civil e Identificación, Registro Nacional de Testamentos:
SI NO
- c) Se remitió listado de los Testamentos Abiertos, con copia de las boletas correspondientes a la Ilustrísima Corte de Apelaciones:
SI NO
- d) Se remitió oportuna y mensualmente la nómina de los protestos al Boletín Comercial:
SI NO
- e) Se remitió oportunamente la nómina con el Detalle de los Finiquitos autorizados, a la Dirección del Trabajo:
SI NO
- f) Se remitió oportuna y semestralmente el Reporte de Operaciones en Efectivo (R.O.E.) con las operaciones efectuadas en el Oficio, de montos superiores a US\$10.000, en dinero efectivo, a la Unidad de Análisis Financiero.
SI NO
- g) Se remitió oportuna y semestralmente la información contenida en el Auxiliar de Registro de Impuesto de Timbres y Estampillas, al Servicio de Impuestos Internos:
SI NO
- h) Se remitió oportunamente a la Corte de Apelaciones, cada 4 años, o al ser nombrado en un nuevo cargo, Declaración Jurada Protocolizada de no afectarle la causal de inhabilidad que dispone que no puede ser funcionario judicial la persona que tuviere dependencia de sustancias o drogas, estupefacientes o psicotrópicos ilegales.
SI NO



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GQWSCXSMNEL

- i) Se ingresa anualmente a la página del web del Poder Judicial Declaración Jurada de Interés y Patrimonio:
SI NO
- j) Se remitió oportunamente (si las hubiere durante el bimestre) al Servicio de Registro Civil e Identificación la Declaración de No ser Donante a que se refiere la Ley N° 20.673.
SI NO
- k) Da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 433 del Código Orgánico de Tribunales, en enviar los Protocolos al Archivo Judicial:
SI NO

4) PERSONAL DEL NOTARIO.

- l) Archivo con comprobantes de pago cotizaciones previsionales y de salud del Notario.
SI NO
- m) Archivo con los comprobantes de impuestos (Form. 29 S.I.I mensuales, del Notario:
SI NO
- n) Se tuvo a la vista el rendimiento de la Fianza:
SI NO
- o) Se tuvo a la vista los permisos solicitados por el señor Notario en el bimestre como también licencias médicas:
SI NO

Días Solicitados:

Mayo 2025: El día 30 de Mayo, notario suplente Paula Andrea Luna Sáez.-

Junio 2025: El día 2,3,4,5,6,9,10,11,12 y 13 de Junio, Notario suplente Paula Andrea Luna Sáez.-



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GQWSCXSMNEL

- p) Se encuentra Pensionado o Jubilado según Decreto Ley N°3500.
SI _____ NO X

5) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA NOTARÍA.

- a) Existe veracidad y correspondencia entre las anotaciones efectuadas en los distintos Libros, Índices y Registros de la Notaría:
SI X NO _____
- b) Se exhibe al público la identidad del Ministro Visitador, del Arancel y de la Caja de Pagos:
SI X NO _____
- c) Se tuvo a la vista contratos del personal de la Notaría, comprobantes de pago de remuneraciones, cotizaciones previsionales y de salud:
SI X NO _____
- d) Existen bóvedas y/o cajas fuertes, con puertas antifuego para el debido resguardo y custodia de los documentos; como asimismo existen medidas de seguridad para el resguardo del establecimiento, cámaras, botones de pánico que advierte personas extrañas en horas fuera de servicios.
SI X NO _____
- e) Y el lugar donde funciona el Oficio cuenta con la infraestructura que permite al Ministro de Fe ejercer el cargo con dignidad:
SI X NO _____

OBSERVACIONES:



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.ci>

Código: GQWSCXSMNEL

CONSTANCIAS:

Se suscribe la presente Acta por el Ministro Visitador y el Notario, en tres ejemplares del mismo tenor y fecha.

.....
Sra. Maria Pilar Gutiérrez Rivera



.....
Sr. Patricio Martínez Benavides

Conforme a lo dispuesto en el Oficio N° 613 de 25 de Abril de 2008, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, la presente Visita deberá ser enviada, digitalizada, en formato PDF, al correo electrónico visitas_pleno@pjud.cl; además de remitir la respectiva copia impresa al Tribunal Pleno.

